



Salinas, 21 de Febrero del 2015

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de la Cia. Transcisa S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Núm. 279 de la Ley de Compañías se ha examinado el Ejercicio Económico del año 2014.

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Revise el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Transcisa S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2014. La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas para el efecto.

Mi responsabilidad como COMISARIA es expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos Estados Financieros en base a revisiones practicadas durante el año. Estas normas requieren que se cumpla con los principios éticos establecidos así como que se planifiquen y ejecuten las pruebas y revisiones que provean de evidencia suficiente para determinar si estos contienen o no errores importantes.

Para este propósito he obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre las bases selectivas.

Cabe indicar que realice una minuciosa revisión de los libros, registros e informes contables y de todos los comprobantes de ingresos y egresos de la Compañía durante el periodo fiscal del año 2014. Así como también realiza una revisión integral de los Estados Financieros del Centro de Mantenimiento de Transcisa (CEMA) con la finalidad de que estos tengan los respectivos documentos de respaldo exigidos por el SRI y a su vez verificar de que todos los desembolsos de dinero sean debidamente justificados, es decir que aparte de que haya un manejo transparente, no se despilfarre los recursos de la Compañía en gastos innecesarios o que estos sean utilizados en forma desmedida lo que contribuirá a que la Compañía siga cosechando éxitos y por ende un desarrollo sostenido.

En consecuencia de lo expuesto lo expuesto en este informe mi opinión es que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Transcisa S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su concordancia con los importes

registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de conformidad con normas y prácticas contables generalmente aceptadas.

NOTA: La contabilidad se rehizo tomando como soporte la documentación original es decir facturas, notas de venta, comprobantes de ingresos y egresos, depósitos, etc.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Guadalupe Sanchez', enclosed within a blue oval scribble.

**GUADALUPE SANCHEZ  
COMISARIA**